

**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

**ACTA 027 - 2010**

**Día y hora:** Martes, 19 de octubre de 2010, 2:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

**Asistentes:**

*Giovanni Bermúdez Bohórquez:* Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

*José David Cely:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

*Dora Inés Caderón:* Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

*Carlos Francisco García Olmos:* Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Luz Deicy Alvarado Nieto: Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

*Elizabeth Garavito:* Coordinadora Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB.

**Secretaría Técnica:** Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Elizabeth Garavito, José David Cely, Luz Deicy Alvarado y Carlos García.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Presentación de propuestas al sexto corte de las convocatorias No. 01 y 02 de 2010 para apoyo a movilidad de investigadores de la Universidad Distrital y exclusión de propuestas que no cumplen términos.

Convocatoria No. 01-2010

<b>Id</b>	<b>Nombre del Investigador</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Observaciones</b>
309	Hilda Henao de Arias	68,6	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente como apoyo internacional, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso

Id	Nombre del Investigador	Evaluación	Observaciones
			contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porqué los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
310	Lucia Pinto Mantilla	50,8	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
308	Carmen Helena Guerrero Nieto	54,0	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente como apoyo internacional, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porqué los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
307	Carlos Alfonso Zafra Mejía	50,5	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
317	Juan Carlos Figueroa García	57,0	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente como apoyo internacional, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porqué los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
303	Edilberto Niño Niño	44,0	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
322	Cesar Augusto Hernández Suárez	65,3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente como apoyo internacional, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porqué los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
323	Luis Fernando Pedraza Martínez	50,3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
324	Danilo Alfonso López Sarmiento	56,9	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente como apoyo internacional, favor acercarse al Centro de Investigaciones adjuntando carta de certificación en donde se exprese que la ponencia presentada no es resultado de un trabajo estudiantil o de un trabajo de grado; en caso

Id	Nombre del Investigador	Evaluación	Observaciones
			contrario, la ponencia sea resultado de un trabajo estudiantil deberá entregar autorización de los estudiantes para la presentación de la ponencia y en donde se exprese el porqué los estudiantes no pueden presentar el trabajo. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria. Adicionalmente, se informa al investigador que no podrá solicitar ningún otro tipo de apoyo según los términos establecidos en la convocatoria. En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 01-2010
305	Astrid Ramírez Valencia	44,0	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
315	Beatriz Ofelia Devia Castillo	45,1	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010
314	Martha Lucia Bustos Gómez	50,1	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta no fue aprobada por completarse el número de apoyos otorgados por la convocatoria (cinco apoyos internacionales por corte), que es un criterio que se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 01 - 2010

### Convocatoria No. 02-2010

Id	Nombre del Investigador	Evaluación	Observaciones
311	Aleyci Moscoso Pabón	37,3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente como apoyo internacional. Favor acercarse al Centro de Investigaciones para iniciar trámites administrativos necesarios, como la presentación de la respectiva VISA cuando sea requerido. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria a nombre del director o tutor del grupo o semillero de investigación (siempre y cuando sea profesor de planta). En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 02 - 2010
306	Jeisson Alexander Hernández Guerrero	44,9	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente como apoyo internacional. Favor acercarse al Centro de Investigaciones para iniciar trámites administrativos necesarios, como la presentación de la respectiva VISA cuando sea requerido. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria a nombre del director o tutor del grupo o semillero de investigación (siempre y cuando sea profesor de planta). En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 02 - 2010
313	Astrid Mireya Castellanos Millán	50,3	El comité de investigaciones informa al investigador(a) que esta propuesta ha sido aprobada satisfactoriamente como apoyo nacional. Favor acercarse al Centro de Investigaciones para iniciar trámites administrativos necesarios. El CIDC informa al investigador que realizará solicitud de un único avance por el concepto de los montos del apoyo hasta el valor máximo establecido en la convocatoria a nombre del director o tutor del grupo o semillero de investigación (siempre y cuando sea profesor de planta). En todos los casos se deben verificar los criterios, términos y condiciones de los apoyos otorgados establecidos en la convocatoria No. 02 - 2010

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información relacionada en las dos tablas anteriores y la existente en el sistema de información decide por unanimidad aprobar la publicación de los resultados de la convocatoria y autorizar el inicio de los trámites administrativos respectivos para el otorgamiento de los apoyos económicos .

2.2. Presentación de procesos de certificación del proceso misional “investigación” que adelanta el equipo SIGUD y que relacionan los procesos: i) Aprobación de los objetivos de calidad; ii) Presentación del documento de producto no conforme y acciones correctivas.

Decisión: el comité de investigaciones después de finalizar el taller de productos no conformes y diligenciar en borrador los instrumentos diseñados por el SIGUD decide por unanimidad solicitar la elaboración del documento final para aprobación. De igual forma, se reitera la solicitud para la entrega formal de los objetivos de calidad desarrollados para su aprobación final por parte de este comité.

### 3. Casos de movilidad de investigadores

3.1. La profesora Miriam Borja Orozco, directora del grupo de investigación Lectura, Educación y Comunicación, solicita apoyo económico para la presentación de la ponencia “Los conceptos de literatura infantil y juvenil, su periodización y canon como problemas de la literatura colombiana” por parte del profesor Arturo Alonso Galeano que será presentada en el Segundo Coloquio Nacional de Historia de la Literatura Colombiana que se desarrollará entre el 14 y el 15 de octubre de 2010 en Medellín (Colombia).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Borja decide por unanimidad solicitar disculpas por no haber tratado a tiempo la solicitud e informar a la profesora Borja que este tipo de apoyos son estudiados y avalados a través de las convocatorias de movilidad que para cada caso son aprobadas por el Consejo Académico y realizadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

3.2. La estudiante Alma Hernández Jaramillo solicita reconsiderar la decisión de exclusión del corte sexto de la convocatoria No. 02-2010 y la realización de la respectiva evaluación de la solicitud realizada por ella justificado en la demora de los procesos administrativos presentados en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la estudiante Hernández decide por unanimidad ratificar la decisión tomada por este comité en el Acta No. 26 de Octubre 5 de 2010. Asimismo, aclarar a la estudiante Hernández que el comité de investigaciones vela por el cumplimiento de los términos de las convocatorias que son aprobadas por el Consejo Académico y por tanto, no tiene la potestad de modificar o aceptar excepciones a los términos establecidos en las mismas.

3.3. La Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita establecer el principio de oportunidad dentro del proceso de la Convocatoria de Movilidad realizado por el CIDC para el estudio de la solicitud de la estudiante María Catalina Becerra Leal.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales con respecto a establecer el principio de oportunidad para la solicitud de una estudiante, se permite aclarar que el principio de oportunidad se encuentra establecido en los términos de la convocatoria No. 02-2010 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” que fue aprobada por el Consejo Académico en sesión No. 3 de Febrero 9 de 2010 y autorizada su apertura según Resolución de Rectoría No. 073 de Febrero 12 de 2010 al permitir acceso a toda la comunidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentra vinculada al Sistema de Investigaciones. De igual forma, a través de este procedimiento de convocatoria se ha establecido organización en los procedimientos y niveles de responsabilidades en los diferentes organismos que

participan en ella. En este sentido, éste comité vela por el cumplimiento de los términos de las convocatorias que son aprobadas por el Consejo Académico y por tanto, no tiene la potestad de modificar o aceptar excepciones a los términos establecidos en las mismas. Por tal razón, el comité de investigaciones decide por unanimidad ratificar la decisión tomada por este comité en el Acta No. 26 de Octubre 5 de 2010

3.4. Los estudiantes Gustavo Adolfo Ramírez Ramírez, Marlon Alejandro Pinilla, Jeasson Fabian González Sierra y Rubén Darío Suaza Jaque solicitan apoyo económico para la participación como ponentes de 8 trabajos aprobados por el LIII Congreso Nacional de Física de la sociedad Mexicana de Física que se realizará en la ciudad de Veracruz (México) entre el 24 y 29 de octubre de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud presentada por los estudiantes Ramírez, Pinilla, González y Suaza decide aclarar que los términos de la convocatoria No. 02-2010 "Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" que fue aprobada por el Consejo Académico en sesión No. 3 de Febrero 9 de 2010 y autorizada su apertura según Resolución de Rectoría No. 073 de Febrero 12 2010, establece procedimientos, organización y niveles de responsabilidad para los diferentes organismos que participan y se vinculan a ella. Asimismo, se aclara a los estudiantes que este comité vela por el cumplimiento de los términos de las convocatorias que son aprobadas por el Consejo Académico y por tanto, no tiene la potestad de modificar o aceptar excepciones a los términos establecidos en las mismas. Por tal razón, el comité de investigaciones decide por unanimidad ratificar la decisión tomada por este comité en las Actas No. 23 de Septiembre 7 de 2010 y No. 26 de Octubre 5 de 2010.

#### 4. Casos de apoyo para la realización de eventos académico-científicos

4.1. El profesor Carlos Orlando Ochoa Castillo, coordinador del proyecto curricular de Matemáticas, solicita apoyo económico para cubrir costos de estadía de un invitado internacional en San Andrés entre el 28 de noviembre y el 3 de diciembre de 2010, en el marco del evento "International Conference on Applied Mathematics and Informatics" del cual la Universidad Distrital es co-organizadora.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Ochoa decide por unanimidad aprobar el apoyo económico para cubrir los costos de estadía del invitado internacional sujeto a la existencia y presentación ante el CIDC del aval institucional que certifique la co-organización de la Universidad debidamente aprobada.

4.2. Los profesores Víctor Manuel Ávila Pacheco y Javier Betancourt Godoy y el estudiante Líder Miguel Niño solicitan apoyo económico para la realización del evento académico "Re-pensando las independencias latinoamericanas, narraciones otras y nuevas construcciones" articulado con el lanzamiento de la revista Jícara que se realizará entre el 11 y 12 de noviembre de 2010 a realizarse en la Sede Macarena A.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por los investigadores Ávila, Betancourt y Niño decide por unanimidad aprobar un apoyo económico de \$1'000.000 máximo justificado en las limitaciones presupuestales existentes en el CIDC a la fecha.

4.3. La profesora Luz Esperanza Bohórquez, directora del semillero FECEB, presenta

aclaraciones con respecto al desarrollo de un “Panel de Expertos” organizado por el semillero y solicita apoyo económico para atender los requisitos logísticos del mismo asumidos por el proyecto de investigación “Identificación de factores internos y externos que inciden en la competitividad de las Pymes manufactureras de Bogotá del sector de fabricación con indicadores de productividad del valor agregado durante el periodo 2000 a 2007”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer las aclaraciones realizadas por la profesora Bohórquez sobre la solicitud de apoyo económico para la realización de un panel de expertos, decide por unanimidad autorizar el desarrollo del evento y aprobar el apoyo económico solicitado a partir del presupuesto con que cuenta el proyecto de investigación.

4.4. La profesora Dora Inés Calderón, coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, solicita apoyo económico para cubrir costos logísticos para el desarrollo de un evento organizado en la Facultad para el reconocimiento a los grupos de investigación clasificados en el año 2010 que será realizado el 8 de noviembre de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Calderón y conocer los problemas presupuestales existente en el CIDC, decide por unanimidad negar el apoyo solicitado. El comité de investigaciones sugiere a la profesora Calderón desarrollar y organizar el evento en los espacios con que cuenta la Universidad y solicitar apoyo económico para la logística requerida.

4.5. El profesor Carlos F. García Olmos, coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita apoyo económico para el desarrollo del II Encuentro de Grupos y Semilleros de Investigación de la facultad el 19 de octubre de 2010.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor García y conocer los problemas presupuestales existente en el CIDC, decide por unanimidad negar el apoyo solicitado. El comité de investigaciones sugiere al profesor García desarrollar y organizar el evento en los espacios con que cuenta la Universidad y solicitar apoyo económico para la logística requerida.

## 5. Casos de proyectos de investigación

5.1. El profesor Roberto Cárdenas Castiblanco, director del grupo de investigación GIRAC, solicita la institucionalización del proyecto de investigación “Propuesta de elaboración de guías de laboratorio para redes de próxima generación (NGN)” aprobada por el CINTEL y recomendado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Cárdenas y conocer la información puntual adjuntada por él, se permite precisar que para institucionalizar un proyecto de investigación se requiere la presentación del mismo en términos de una convocatoria para la financiación del mismo. Cuando un proyecto de investigación cuenta con apoyo de una entidad externa que cofinancie o apoye el desarrollo del mismo, puede ser institucionalizado adjuntando el convenio o contrato de cooperación específico establecido entre las entidades vinculadas con el proyecto. Por tanto, el comité decide por unanimidad solicitar el aval institucional emitido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para presentar la propuesta al CINTEL radicada el 29 de junio de 2010 que fue aprobada y apoyada, teniendo en cuenta que se adjuntó una carta de delegación del profesor Cárdenas al “Grupo de Expertos

Nacionales en Redes NGN” del CINTEL radicada con fecha 31 de mayo de 2007. Esta información es requerida por el comité de investigaciones para estudiar la institucionalización del proyecto de investigación.

5.2. El profesor Abelardo Rodríguez Bolaños presenta información sobre procesos académicos y administrativos del proyecto de investigación “Guía para la identificación de los mamíferos de Colombia a través del pelo”

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información entregada por el profesor Rodríguez y la información real registrada en el sistema de información SICIUD decide por unanimidad solicitar la entrega de un informe académico y nuevo cronograma de actividades que permita establecer las nuevas condiciones de desarrollo del proyecto de investigación. Esta información deberá ser entregada en 15 días hábiles y presentado ante el comité de investigaciones por parte del investigador principal.

5.3. El profesor Alexander Abuchar Porras solicita prórroga de 6 meses para la realización y finalización del proyecto de investigación “Observatorio de las prácticas de desarrollo de software en pequeñas y medianas empresas de desarrollo de software en Bogotá”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Abuchar y la información existente del proyecto en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad aprobar prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto y autorizar un periodo de dos meses para la ejecución presupuestal con que cuenta el mismo.

5.4. El profesor Jaime Torres Donneys solicita ajuste del proyecto de investigación “Rosa inefable, los ecos del látigo” justificado en la realización de estudio de campo que permitió conocer las posibilidades actuales para el desarrollo del proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Torres y la información existente del proyecto en el sistema de información SICIUD decide por unanimidad citar al profesor el 2 de noviembre de 2010 para tomar la decisión final con respecto al caso teniendo en cuenta dos posibilidades: i) cancelar el desarrollo del proyecto de investigación; ii) ajustar el proyecto de investigación para finalizar el mismo.

5.5. Los investigadores Nestor Valverde Castro y Fabiola Sáenz Blanco solicitan cambio del título y objetivo del proyecto de investigación “Construcción de un arquetipo para el diagnóstico de las inteligencias competitivas, estrategias y de operaciones de una organización, fundamentado en el modelo cibernético de gestión empresarial -Construyendo una organización inteligente- utilizando dinámica de sistemas” y que fue informado en cada uno de los avances entregados. El nuevo título para el proyecto de investigación es “MODICO: modelo de inteligencia competitiva organizacional”. Asimismo, se solicita una prórroga de 6 meses para la finalización del proyecto de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el estudiante Valverde y la profesor Sáenz, la información existente del proyecto de investigación en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad: i) aprobar los ajustes solicitados al proyecto de investigación; ii) Negar la prórroga para la finalización del proyecto justificado en el incumplimiento de los términos del contrato de investigación que soporta la financiación del mismo. Por tanto se solicita a los investigadores la entrega del informe final en un plazo máximo de un mes contados a partir de la fecha de la presente acta.

5.6. El profesor Diego Tomas Corradine Mora solicita cambio de rubros presupuestales para el proyecto de investigación “Eficiencia del extracto natural de ricinus communis para el control del mosquito culex sp. En el humedal de techo”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Corradine y la información existente del proyecto en el sistema de información SICIUD, decide por unanimidad aprobar el ajuste de rubros presupuestales solicitados para el proyecto.

5.7. El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico solicita aclaración con respecto a la decisión tomada por el Comité de investigaciones en Acta no. 26 de 2010 con respecto al caso del proyecto de investigación “Desarrollo de competencias comunicativas en matemáticas en estudiantes sordos” financiado por Colciencias mediante el convenio 250/Dic/2007 con respecto a posible figura de detrimento patrimonial y quien o quienes deben asumir responsabilidad ante los organismos de control internos y externos.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la aclaración solicitada por el Director del CIDC con respecto a la decisión tomada en el Acta No. 26 de 2010 con respecto al caso planteado decide por unanimidad suspender la decisión tomada y solicitar concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica y a la Oficina Asesora de Control Interno que permita tomar una decisión final.

5.8. El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico solicita autorización para estudiar la posibilidad de finalizar el proyecto de investigación institucional “Implementación de un Observatorio Territorial para la Universidad Distrital - OTUD - de la ciudad de Bogotá D.C (Primera fase: estudio del valor del suelo urbano)” en donde el profesor Hernando Acuña es el investigador principal y no ha respondido requerimientos puntuales solicitados por el CIDC.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el director del CIDC y la información existente del proyecto de investigación institucional en el sistema de información SICIUD decide por unanimidad citar al profesor Acuña para el comité que se realizará el 2 de noviembre de 2010 que permita conocer el estado actual del proyecto y la toma de una decisión final.

## 6. Proposiciones y Varios

6.1. El comité de investigaciones en pleno solicita el estudio sobre la institucionalización de casos de grupos de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el caso decide por unanimidad agendar como caso principal el estudio de los grupos de investigación y la institucionalización de grupos de investigación para el próximo comité.

---

**Msc. Giovanni R. Bermúdez**  
**Director (e)**  
**Presidente comité de investigaciones**